

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alcublas

2024/10985 Anuncio del Ayuntamiento de Alcublas sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2024.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Alcublas (Valencia), en sesión Extraordinaria celebrada el día 29/07/2024, acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos número 01/2024 de Pleno, de suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado con remanente líquido de tesorería. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 y 177 del RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Alcublas, a 29 de julio de 2024. —El alcalde, José Luis Arce Roca.

